



COPA DE ESPAÑA CLASE 29ER

**REAL CLUB NÁUTICO DE LAREDO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA
REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA**

DEL 28 AL 31 DE MARZO 2024

ANUNCIO DE REGATA

La Copa de España para la clase 29er, se celebrará en aguas de Laredo, del 28 al 31 de marzo de 2024, ambos incluidos.

Será organizado por el Real Club Náutico de Laredo por delegación de la Real Federación Española de Vela, con el patrocinio de la Consejería de Deportes de Cantabria, en colaboración con la Federación Cántabra de Vela, el Ayuntamiento de Laredo y la Asociación Española de la Clase 29er

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R60.1 (a) del RRV).

1.- REGLAS

1.1 La regata se regirá por las ``reglas``, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela.

1.3 [DP] Las Reglas de la Clase

1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regata.

1.5 Será de aplicación el Apéndice P del R.R.V

1.6 La regla 44.2 del R.R.V se modifica de manera que la penalización de dos giros se sustituye por la penalización de un giro.

1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación

1.8 [NP][DP] La reglas 40.1 del RRV ``Disposición de Flotación Personal`` es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.

1.9 [NP][DP] Todas las embarcaciones de apoyo llevarán una radio VHF en estado de uso.

1.10 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirá en todo momento cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.



29er class



2.- INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles desde las 9:00 horas del día 28 de marzo en la web de la regata ubicada en: rcnlaredo.sailti.com

3.- COMUNICACIÓN A LOS COMPETIDORES

3.1 El Tablón Oficial de Avisos está ubicado en la siguiente dirección web:

rcnlaredo.sailti.com

3.2 La oficina de regatas está ubicada en el Real Club Náutico de Laredo, avenida Emilio Caprile Poloni, 1 39770 Laredo (CANTABRIA), en las instalaciones de la escuela de vela, dentro del hangar. Los teléfonos de contacto son:

Javier González-Pardo Bustillo 654 85 88 90

Luigi Zerbo 607 32 68 90

El correo electrónico es: escueladevelarcnl@gmail.com

3.3 El canal en el que el comité de regatas estará a la escucha y transmitirá, está establecido en las Instrucciones de Regata.

3.4 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá transmisiones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos mientras estén en regata.

4.- ELEGIBILIDAD [NP]

4.1 Todos los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2024, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase 29er y cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Los regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 2.000.000€ válido para participar en regatas en España.

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será abierta y no limitada.

4.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar asociados a un técnico deportivo con embarcación de apoyo con una ratio de 10 regatistas (5 barcos) por embarcación de apoyo.

4.4 El Campeonato de España de 29er, está reservado a embarcaciones de las Clases 29er cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

29er : Absoluta (M – F Mixta)

29er: Sub 19 (M y F)

29er: Sub 17 (M y F)



29er class



5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán obligatoriamente a través de la Federación Autónoma correspondiente vía online, a través de la web del campeonato:

rcnlaredo.sailti.com

5.2 Los derechos de inscripción para esta regata son:

CATEGORÍA	IMPORTE
Sub-17 y Sub-19	100€
Absoluta	150€
Entrenador	30€
Otro Personal de Apoyo	90€

Los derechos de inscripción de entrenador y personal de apoyo incluyen acceso al Club, amarre de la embarcación y movimientos de varada y botadura de la misma.

5.3 Un participante no se considerará inscrito si no ha realizado el pago de los derechos de inscripción y ha completado el proceso de registro. El pago se hará mediante ingreso o transferencia a la cuenta:

ES76 0182 0682 8900 1020 1226

INDICANDO NÚMERO DE VELA Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES O DEL TÉCNICO O PERSONAL DE APOYO

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 15 de marzo de 2024.

5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

5.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite con un incremento de 25€ sobre los derechos de inscripción.



29er class



6.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Un representante de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del día 28 de marzo de 2024.

6.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista RFEV 2024
- Formulario de Autorización para la cesión y uso de los derechos de imágenes
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad
- Hoja de control de equipamiento debidamente cumplimentada.
- Para regatistas sin residencia legal en España, seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 2.000.000€ válido para participar en regatas

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo RFEV 2024 (TD2 o TD3)
- Tarjeta de Habilitación Profesional TD2 o TD3 emitida por el CSD
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Relación de deportistas a los que da apoyo
- Titulación para el manejo de la embarcación
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000€. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

6.4 El registro del personal de apoyo con embarcación distinta al de entrenador, queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los documentos establecidos en el punto 6.3 con la excepción de la Licencia Federativa de Técnico Deportivo en vela y la tarjeta de habilitación profesional.

6.5 Mientras esté en regata, solo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

7.- PUBLICIDAD [NP] [DP]

7.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.





8.- PROGRAMA
DE LAREDO



Real Federación
Española de Vela



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024



8.1 El programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
28 de marzo	9:00h a 18:00h	Control de Equipamiento; Registro
	18:30h	Reunión de Jefes de Equipo
29 de marzo	11:00h	Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
30 de marzo	11:00h	Pruebas
31 de marzo	11:00h	Pruebas
	18:00h	Clausura y entrega de trofeos

8.2 El último día de regata, no se dará una señal de Atención después de las 15:30 horas.

8.3 Hay programadas 12 pruebas, de las cuales, deberán completarse 2 para que la Copa de España sea válida.

8.4 No se navegará más de 4 pruebas diarias.

9.- MEDICIONES [NP][DP]

9.1 El control de equipamiento se realizará según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado

9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usarán en regata.

9.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

10.- FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDO

10.1 La regata se navegará en una sola flota.

10.2 El recorrido a navegar será un barlovento-sotavento con llegada a sotavento.



29er class



11.- EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]

11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan inscrito y registrado conforme a los apartados 5.1 y 6.3 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

11.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como es obligatorio estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

12.- PREMIOS

12.1 La RFEV otorgará la Placa de Campeón de la Copa de España al vencedor de cada categoría debidamente constituida.

12.2 Otros premios se anunciarán en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13.- DECLARACIÓN DE RIESGO

13.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto, conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3; Decisión de Regatear:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco si participa en una prueba o si continúa en regata”

Al tomar parte en esta regata, cada participante acepta y reconoce que:

13.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.





Real Federación
Española de Vela



GOBIERNO
de
CASTILLA-LA
MANCHA
TURISMO Y DEPORTE



AÑO JUBILAR
LEBANEJO



LAREDO

13.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en la tierra.

13.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

13.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización, no les exime de sus propias responsabilidades.

13.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse en algunas circunstancias.

13.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención sobre cualquier regla o información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.8 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

13.9 Es de obligatorio cumplimiento por parte de los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, el respeto y correcto uso de las instalaciones o materiales que el organizador pone a disposición de los mismos, tales como hangar, vestuarios, zona de varadero, boyas, balizas de señalización, etc. Cualquier desperfecto o rotura ocasionados por el uso incorrecto o actuación inapropiada en las zonas y materiales anteriormente citados por parte de los participantes en la regata, podrá dar lugar a sanción por parte del Comité de Regata , el Comité de Protesta o el propio organizador.

14.- SELECCIÓN

14.1 La Copa de España 2024 de la clase 29er es una regata de selección para la formación de los equipos Nacionales de acuerdo con el Reglamento de Competición de la RFEV en vigor.

15.- DERECHOS DE IMAGEN

15.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita y a perpetuidad.

16.- INFORMACIÓN ADICIONAL



29er class



16.1 La organización tiene convenido y los regatistas de la Copa tendrán precio especial en los alojamientos:

Hotel Cosmopol (a cinco minutos en coche del Real Club Náutico de Laredo)
Avenida de Cantabria 27 (39770 Laredo) CANTABRIA
Tfno.: 942 60 57 20 info@hotelcosmopol.es

Hotel El Ancla (a cinco minutos en coche del Real Club Náutico de Laredo)
Calle González Gallego, 10 (39770 Laredo) CANTABRIA.
Tfno.: 942 60 55 00 ancla@cantabriainter.net

17.- ACTOS SOCIALES

- 17.1 Los actos sociales se publicarán en el TOAV.
- 17.2 Se proveerá de bolsa de avituallamiento diaria.
- 17.3 A la llegada de las pruebas se hará una merienda - cena.